

PLAN INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

*Nada hay más propio del pensamiento reformista
que trascender la Universidad que tenemos
para pensar la Universidad del porvenir*

¿Por qué un Plan Institucional Estratégico para la Facultad (PIE)?

En el presente año hemos conmemorado el Bicentenario de la Nación. La mirada reflexiva hacia el pasado para repensar el presente y empezar a transitar el camino a la celebración del 25 aniversario de la creación de nuestra institución como Facultad, nos interpela a analizar lo recorrido y proponer un plan institucional capaz de configurar nuevos horizontes educativos, tanto para la atención de situaciones acuciantes como para vislumbrar alternativas que nos permitan trascender la inmediatez.

La recuperación de algunos rasgos identitarios nos desafía a idear grandes rumbos que aporten a la construcción de proyectos político-educativos amplios que contribuyan a una sociedad más justa a partir de la interpretación de los graves problemas que integran las agendas públicas: pobreza, inclusión, democracia, etc. que requieren ser abordados desde el rigor científico como vía de producción de conocimientos.

Desde mediados de la década pasada la Universidad Nacional del Litoral ha centrado sus esfuerzos en impulsar y consolidar el despliegue de las acciones que desarrolla de la mano de un planeamiento institucional, articulado con instancias de evaluación (tanto internas como externas), que han posibilitado a los miembros de la comunidad universitaria el diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Institucional de la UNL 2000-2009 que orientó las decisiones y actuaciones a partir del pleno ejercicio de la autonomía y la democracia.

Hoy la UNL viene trabajando sobre la construcción de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional para el período 2010-2019 “Hacia la Universidad del Centenario” que provee el marco conceptual para el planeamiento y la gestión de todas las áreas, unidades académicas y dependencias de la Universidad. El Plan propone tres Líneas de Orientación Principales (LOPs) que expresan las grandes políticas que

guiarán las gestiones institucionales durante el período referenciado. Estas serán: LOP I. Construcción legítima de autoridad y asignación de recursos; LOP II. Alta calidad en investigación, enseñanza y extensión del conocimiento y LOP III. Cooperación prioritaria con la innovación en el entorno y conexión con una amplia red de internacionalización. De cada LOP se desprenden cuatro objetivos generales con la intención de abarcar las orientaciones globales que permitan fijar metas de superación, desarrollar herramientas para afrontarlas y llevarlas adelante con convicción y compromiso, reuniendo los esfuerzos de todos los estamentos, las facultades, las disciplinas, las escuelas e institutos que conforman la UNL.

Consideraremos entonces esos lineamientos como la plataforma desde donde avanzar en la proyección de políticas institucionales para nuestra Facultad que recojan necesidades actuales (identificadas y reconocidas por los diferentes actores) y propongan caminos de actuación a partir de una anticipación del porvenir.

Plantear escenarios nos permite pensar en términos de diferentes configuraciones que pueden estructurarse según el modo en que se estima evolucionarán las situaciones contextuales más previsibles y aportar a la generación de condiciones de posibilidad que habiliten la acción creativa y responsable a partir de la articulación con las circunstancias cambiantes y complejas que signan de provisoriedad a los conocimientos, las explicaciones y las ideas.

La construcción de un Plan Institucional Estratégico busca prefigurar orientaciones generales capaces de constituirse en referentes de las actividades que se encaren, sin coartar los espacios de libertad y admitiendo las modificaciones propias que su implementación demande. En la dimensión estratégica es justamente donde se visualiza el carácter continuo que alude a procesos recursivos, más que a prescripciones lineales.

Esta construcción es interpretada como un proceso abierto que procura conjugar el hacer con el pensar, que requiere de un seguimiento sistemático del diseño de las propuestas en las que se traducen las intencionalidades definidas, de la capacidad de imaginar nuevos interrogantes y nuevas respuestas a las situaciones y problemas planteados y emergentes. La deliberación, el diálogo, la escucha buscan sumar voluntades que sintetizen un horizonte de trabajo que exprese la pluralidad y el intercambio y priorice la participación de los diversos colectivos.

Desde esta perspectiva, presentamos en primer lugar, algunas consideraciones iniciales referidas al contexto en el que se desarrolla nuestra tarea en la actualidad, luego en segundo lugar, caracterizamos las dimensiones que organizan el trabajo institucional en las que proponemos ejes articuladores de

acciones. En ellos se expresan los retos, propósitos y compromisos que asume esta Facultad hacia un corto, mediano y largo plazo. Esas políticas se traducirán año a año, en metas con valores cuantitativos y cualitativos que hagan tangibles los grandes objetivos y lineamientos planteados.

Historia, contextos y desafíos

Asistimos a una época de grandes transformaciones culturales. Los acelerados cambios en la tecnología, la presencia de viejas y nuevas desigualdades, la persistencia de una supremacía de la economía y el mercado en la vida social como así también la deficiencia en el uso presupuestario y la distribución, impactan de manera contundente en la modificación de los modelos culturales existentes.

En dicho marco, preocupaciones clásicas de las ciencias sociales, como la posibilidad de proponer estrategias tendientes a consolidar la integración social, revisten de una mayor complejidad los nuevos escenarios cada vez más “balcanizados” con personas autonomizadas. Asociado a estos fenómenos, otro emergente es la disolución de las instancias de autoridad, ya que la “balcanización” redundando en la dificultad de generar representaciones abarcativas. Los espacios, símbolos y lugares de autoridad tienen escasa influencia sobre las personas.

En nuestro contexto latinoamericano y nacional, estos fenómenos pueden verse agravados por dos constantes a lo largo del siglo XX, que no parecen resolverse hoy en día en el corto plazo: un crecimiento económico convulsivo que -seguido de consecuentes crisis- profundiza las desigualdades materiales y un funcionamiento político espasmódico que afecta las posibilidades de planificación en el largo plazo.

Por ello, para comprender en profundidad estos procesos y con el afán de atender adecuadamente a dichas temáticas, la educación superior que tiene capacidad de acción y legítima competencia sobre todas ellas, deberá afrontar importantes desafíos en tanto institución de enseñanza, aprendizaje y producción de conocimientos en un marco de pensamiento crítico, sistemático y transformador.

Los tiempos complejos que atravesamos generan condiciones de vulnerabilidad de los derechos ciudadanos de amplios sectores y su consecuente imposibilidad de alcanzar bienes culturales, sociales y económicos vitales. Identificar los núcleos problemáticos relacionados con la equidad y la justicia social, debiera convocar al estudio de las políticas públicas. Esto implica seguir creando conocimientos para proponer alternativas para la distribución del ingreso y la ampliación de los derechos, lo que supone también sostener la participación ciudadana.

La UNL no escapa a estas disposiciones contextuales. Sabemos que las desigualdades persisten, principalmente en el acceso y en la permanencia en las instituciones de educación superior y resulta ineludible ensayar respuestas para que la educación pueda aportar a un proceso igualador de las

diferencias sociales. En este sentido, es de importancia crucial reflexionar e idear mecanismos para la inclusión real de los estudiantes, no solo facilitando el momento del ingreso sino en los primeros años de las carreras, evitando así la reproducción de la desigualdad social en el ámbito universitario. Definir de qué modo contribuimos desde nuestros espacios institucionales a que la educación sea verdaderamente una fuente de inclusión social, teniendo en cuenta las tendencias de una sociedad del conocimiento que acelera cada vez más las brechas sociales.

Entender la educación como un bien público y un derecho social, implica considerar tanto su valor social -por el poder emancipador y transformador de la sociedad- como su valor individual -para el desarrollo de las capacidades de cada persona-, valores que se entrelazan estrechamente. Por lo tanto, nos impela a pensar y proyectar nuevas estrategias y soluciones desde los planos intelectual y de la acción, a través del desarrollo de la capacidad crítica que revalorice y consolide la participación ciudadana en la construcción democrática.

La Universidad tiene un rol fundamental en la formación académica y profesional de los ciudadanos. Y, a su vez, todos los ciudadanos tienen el derecho a aspirar a ser formados por ella. En este marco, propiciar las condiciones de acceso, permanencia y egreso del sistema; articular estrategias con los niveles anteriores del sistema educativo para garantizar la calidad académica de los egresados del nivel medio, son algunas acciones tendientes a promover la igualdad de oportunidades, aunque sepamos que dichas condiciones las tenga que garantizar el Estado en su conjunto.

Teniendo en cuenta lo señalado, proyectar un Plan para la Facultad nos lleva a recuperar la historia de nuestra institución por lo cual creemos oportuno hacer una breve referencia a ciertos momentos del proceso de construcción y transformación que ha atravesado la unidad académica hasta la actualidad.

La recuperación de la democracia permite dar inicio a la normalización de las universidades nacionales, comenzando de este modo un proceso de reorganización académica, reactivación de los equipos de investigación y reestablecimiento de vínculos cooperativos y solidarios con la sociedad.

En este contexto nacional, durante 1987, se crea la Facultad de Formación Docente en Ciencias sobre la base de la Escuela Universitaria del Profesorado, cuyo antecedente fue el Instituto del Profesorado, creado en 1953 bajo la dependencia del rectorado de la UNL. A partir de la transformación en Facultad se avanza en el proceso de normalización que conlleva al desarrollo de las políticas

académicas sustantivas, propias de una institución que asume la responsabilidad de fijar esas políticas e implementarlas, en el ejercicio de la autonomía y a través de sus órganos colegiados de gobierno.

Esta normalización tardía (en relación con otras unidades académicas de la UNL) trajo aparejada algunas dificultades relacionadas con la dotación del personal necesario e infraestructura, situación que tiende a modificarse cuando en 1998 se produce el traslado de la Facultad a su nuevo edificio en la ciudad universitaria.

Cabe mencionar que para ese año se contaba con la planta docente normalizada, equipos de investigación más consolidados y un mayor desarrollo de acciones de extensión y vinculación con el medio.

A partir de 1996 se produce la integración del Instituto Superior de Música, -creado en 1947 como Escuela Superior de Música y Canto, bajo la órbita del rectorado-. El Instituto ha sido desde sus inicios un referente cultural de la música en la región. A lo largo de su historia se han dimensionado progresivamente las actividades de enseñanza, investigación y extensión lo que le ha permitido acrecentar sus logros artísticos, académicos y científicos a partir del crecimiento de su propuesta de formación académica en el grado con proyección al posgrado.

En referencia al último período de transformación nominal de nuestra unidad académica, se debe considerar que entre los años 1993 y 2000, la entonces Facultad de Formación Docente en Ciencias, diversifica su propuesta académica de grado con la creación de las Licenciaturas en Geografía, Historia, Letras, Biodiversidad, la Diplomatura en Humanidades, que se constituyó luego en el Ciclo Inicial de la Licenciatura en Filosofía. Estas acciones acompañan el mayor desarrollo de la extensión, la investigación y el posgrado, configurándose así un nuevo escenario que propicia la creación de la actual Facultad de Humanidades y Ciencias.

Durante el año 2000 nuestra institución educativa amplía el ofrecimiento académico a partir de la creación de ciclos de licenciaturas y carreras a término en el marco del Programa de Carreras a Término (PROCAT). En este mismo camino, la Facultad de Humanidades y Ciencias incorpora a partir del año 2003, en su propuesta académica, la carrera de Licenciatura en Sociología. Siguiendo esta tendencia, en el año 2005 se impulsa la creación de la carrera de grado de Licenciatura en Ciencia Política, estas dos últi-

mas, son carreras compartidas con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con sede en la FHUC. Por último, en el año 2004 se crea el Profesorado de Química, carrera compartida con la Facultad de Ingeniería Química, sede de dicho profesorado.

Entendemos la recuperación histórica como un proceso de resignificación de ciertos aspectos que han distinguido a nuestra institución en el medio social y que son fundamentales para poder seguir pensando el crecimiento de la misma. En este sentido, y desde el lugar que ocupa la Universidad en la región, la organización de la propuesta académica deberá contemplar la pluralidad de lecturas críticas sobre las futuras necesidades y desafíos de los perfiles de formación (en términos sociales, económicos, políticos y culturales). También supone promover instancias de articulación con otros espacios académicos que complementen la oferta de investigación y de extensión universitarias como parte de las estrategias de actuación.

La fuerte tradición de esta Facultad en lo que respecta a la formación de docentes y al desarrollo de investigaciones educativas, deberá seguir siendo el norte institucional que promueva políticas y acciones tendientes a posicionarnos como un referente regional jerarquizado capaz de generar, en el marco de la propia dinámica de la unidad académica, conocimientos específicos en temas de educación, ciencias, humanidades y artes. Esto último sin duda también derivará en un reconocimiento de las funciones sociales de la Universidad.

La educación superior ha de profundizar su inserción internacional en redes y organismos de distinta naturaleza y especialmente en aquellas estructuras pertenecientes al Mercosur, la alianza estratégica que, en el Tratado de Asunción del Paraguay en marzo de 1991 tomó el nombre de Mercado Común del Sur; conformado inicialmente como un bloque comercial, que hoy pretende avanzar en una mayor integración política, social y cultural entre los países miembros.

La tendencia a la transnacionalización del mundo académico -fase nodal de la globalización-, nos enfrenta al desafío de gestionar y construir vínculos sólidos con otras instituciones, del mismo modo en que nos moviliza a fortalecer los existentes con las agencias estatales, el mundo económico y las diversas manifestaciones que hoy se dan en la arena política.

El Mercosur se constituye en una herramienta valiosa para proyectar e implementar redes de relación de todo tipo, para vehicular intercambios en educación e investigación, áreas consideradas vitales para el desarrollo. Es así que, el Mercosur educativo, la Asociación de Universidades del Grupo

Montevideo, son espacios que se están consolidando en la región y constituyen potenciales núcleos de impulso a la educación y la investigación como factores esenciales para la superación del conocimiento y el desarrollo de los pueblos. En el corto plazo sería auspicioso crear maestrías y doctorados capaces de situarse en el plano internacional. Ello posibilitaría incrementar los volúmenes y la especificidad de conocimientos sobre lo local, lo nacional y lo regional.

En aras de contribuir a una sociedad más justa e inclusiva, en particular en lo que a educación refiere, debemos evitar mirar los problemas desde afuera para poder promover el diálogo con otras instituciones educativas en el afán de una construcción conjunta de mejores niveles de enseñanza y de aprendizaje. En este punto es imprescindible el compromiso de la Facultad con la formación de profesionales capaces de trabajar en la generación de cambios profundos y significativos en la sociedad, como así también planes de estudio lo suficientemente flexibles como para contemplar el nuevo contexto situacional.

Sabemos que los estudiantes, al culminar su formación inicial, afrontan realidades complejas en las que la diversidad cultural se entrama con la desigualdad de oportunidades y posibilidades de educación. Asimismo podemos observar las dificultades que los recientes graduados encuentran en enfrentar profesionalmente y con sensibilidad social las vicisitudes del campo laboral. Por ello, en este compromiso de asumir y profundizar la solución de las problemáticas sociales emergentes, se hace necesario también un replanteo del perfil de los profesionales que preparamos como así también una revisión de los actuales planes de estudio.

Respecto de esto último, la formación académica, además de incluir la docencia y la investigación, deberá contemplar la dimensión de la extensión, el contacto directo de nuestros alumnos y graduados con la realidad social de la cual formamos parte. En tal sentido, prever espacios de diálogo entre las diferentes disciplinas que conforman esta unidad académica en los currículos es otro reto a desarrollar en el mediano plazo. Nuestra Facultad (por legado y tradición institucional-académica, así como por su específica e intrínseca diversidad disciplinar) podrá asumir el desafío de contribuir al diseño y desarrollo de reformas curriculares flexibles, móviles e interdisciplinarias, que permitan articular actividades interinstitucionales de diferente tipo.

Las cuestiones que se plantean en este documento son la síntesis y el producto de los aportes de los distintos actores institucionales a la vez que el fruto de un proceso de reflexión y diálogo que se viene sosteniendo desde nuestra Facultad, sobre los puntos centrales que han de orientar el futuro desarrollo institucional y la propuesta de posibles ejes de acción.

Cabe advertir que algunos de estos ejes son retomados en las distintas dimensiones trabajadas en forma deliberada en tanto son cuestiones que atraviesan transversalmente las diferentes áreas. Las dimensiones en las que se estructura el documento son complementarias y de igual jerarquía, explicitan los grandes propósitos a alcanzar que, a posteriori, permitirán en un plano más concreto definir objetivos, alinear recursos, converger acciones y generar ciertos resultados.

Tenemos la convicción de que este Plan Institucional Estratégico (PIE) surgido a partir de discusiones colectivas y de la participación democrática podrá no solo fortalecer la autonomía y la institucionalidad universitaria sino que posibilitará además recuperar y consolidar los logros alcanzados, a través del diseño de políticas pensadas en perspectiva hacia los próximos años aportando a la construcción de un proyecto político-educativo en consonancia con las problemáticas referenciales del contexto de situación aludido.

Gobierno y Gestión

Una Facultad que ejerza plenamente su autonomía, promueva la más amplia participación de sus integrantes en los órganos de gobierno, garantice altos niveles de calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas.

El gobierno es un proceso en permanente construcción, es el escenario institucional en el que se desarrolla el trabajo universitario e involucra el despliegue de las funciones sustantivas, en articulación con las actividades administrativas, económico financieras, entre otras. Este proceso desde la perspectiva que asumimos ha de permitirnos recuperar los aspectos fundantes e históricos de nuestra Facultad, su reconocimiento como institución formadora de educadores y creadora de conocimientos, con trayectorias disciplinares diversas y la incursión en propuestas interdisciplinarias auspiciosas. De este modo, situándonos en el presente para interpelarnos y generar nuevas acciones que consoliden la calidad del desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión, nos anima a proyectar un camino en el que esta unidad académica sea referente en la región en cuestiones de educación y de producción de conocimientos en los planos de las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales, las humanidades, la cultura y las artes.

El principio estructurante para el despliegue del gobierno y la gestión universitaria es el de la autonomía, aspecto distintivo de la Universidad pública -costosamente reconstruido-, sustentado en la capacidad de decisión de todos sus miembros, aspecto que también se complejiza por la coexistencia de diversas lógicas internas referidas a los diferentes actores institucionales que participan en la trama organizativa. Por ello, hemos considerado importante promover la más amplia participación de todos los claustros en las decisiones políticas que se adopten y en la reflexión sobre los nuevos sentidos que en articulación con el contexto se irán configurando en función de los grandes propósitos que se pretenden alcanzar.

Pensar un plan de anticipación requiere, como ya expresáramos, el requisito indispensable de la autonomía de decisión y un carácter unificador que habrá de privilegiarse, proponiendo acciones que propicien la integración armoniosa de las políticas de desarrollo propias con las líneas incluidas en programas externamente diseñados, muchas veces de carácter fragmentario.

En este sentido, la actual propuesta de estructura de gestión, más allá de priorizar las funciones sustantivas de la Universidad Pública -Enseñanza, Extensión e Investigación- da cuenta, con la

incorporación de las Direcciones de Comunicación y Coordinación Institucional y del área de Apoyo al Planeamiento, de la preocupación por instalar nuevos espacios desde donde generar estrategias de integración horizontal entre todas las unidades de gestión (administrativas y políticas).

Así, la comunicación institucional, el planeamiento estratégico participativo y la evaluación, se conciben como parte esencial de la democratización de los espacios de gobierno y gestión en los que se reconocen diversos actores en un permanente juego de conflicto y cooperación. El involucramiento de personas informadas capaces de participar en la deliberación y definición plural de las acciones y objetivos, sosteniendo procesos que activen y promuevan actitudes de subjetivación, reafirma el sentido de pertenencia institucional como sujetos sociales y políticos colectivos. En este sentido, consideramos que la generación de políticas consensuadas que excedan los límites de las carreras y disciplinas y avancen en visiones integrales sobre las cuestiones político-académicas de la Facultad es el principal desafío para configurar una hoja de ruta institucional en términos de pensar y crear el futuro.

Los procesos de evaluación posibilitan transparentar el quehacer de las instituciones, a partir de una revisión crítica de los modos de funcionamiento. Permiten conocer las situaciones que se enfrentan cotidianamente y proponer estrategias de planificación y desarrollo viables para enfatizar aquellos logros que se consideren valiosos, como así también operar sobre los aspectos que se identifiquen como problemáticos. En este marco, generar instancias de autoevaluación prioriza la mirada que los propios actores realizan sobre su accionar y el significado que le asignan en un contexto determinado y en circunstancias singulares. Estos procesos, así entendidos, proporcionarán información para el diseño de propuestas de mejoramiento y reforma de la gestión administrativa y la construcción de soluciones adecuadas, a partir de espacios de intercambio y de diálogo entre las distintas unidades intervinientes.

La Facultad cuenta con experiencias en torno a procesos de autoevaluación institucional y acreditación de carreras de posgrado que serán material de referencia importante para el diseño de políticas. Sumado a esto, los informes de investigaciones producidas en el ámbito de la unidad académica aportan interesantes líneas de trabajo que podrán ser ampliadas en función de las nuevas propuestas y enriquecidas desde abordajes interdisciplinarios que es preciso fomentar.

Para materializar el trabajo de los aspectos contemplados proponemos los siguientes ejes articuladores de acciones:

1.- Planeamiento y evaluación institucional

1.1.- Consolidar una modalidad de trabajo asentada en políticas de planeamiento que posibiliten una programación anual con objetivos, fundamentos, metas y recursos involucrados, orientados a la concreción de las políticas delineadas en el PIE.

1.2.- Desarrollar instancias de evaluación institucional para el seguimiento de las acciones, la mejora de los procesos en marcha y la reflexión sobre las prácticas sociales, educativas y curriculares con el propósito de proponer nuevas formas de trabajo y actuación.

1.3.- Revisar la organización académica y delimitar funciones y actividades específicas (departamentos y carreras, para el caso de Sociología y Ciencia Política, por ejemplo), a los fines de evitar superposiciones, reinvertir y capitalizar esfuerzos, etc. pensando en la posibilidad de implementar una organización matricial para atender cuestiones disciplinarias y profesionales.

1.4.- Producir información institucional precisa, consistente y accesible orientada a la toma de decisiones. Estudio y sistematización de información cuantitativa y cualitativa producida por los distintos espacios de gestión.

1.5.- Diseñar programas específicos para la optimización del trabajo de las diferentes unidades de gestión a partir del intercambio, la comprensión de los problemas y la búsqueda conjunta de soluciones.

1.6.- Realizar un mapeo de las instituciones con las que se relaciona la Facultad cruzando información diversa: establecimientos educativos y demás instituciones con las que se establecen vínculos académicos para la concreción de prácticas docentes, trabajos de campo de las cátedras, proyectos de extensión y/o investigación, etc. Relevamiento de los espacios de inserción profesional de los graduados de la Facultad.

1.7.- Fortalecer los lazos de cooperación académica con universidades e institutos de educación superior de la región, así como con otros organismos públicos y sectores socio-productivos. En este sentido, consideramos importante formalizar las relaciones a través de acuerdos marco, convenios de colaboración u otras alternativas que den institucionalidad a los intercambios y posibiliten la

continuidad de acciones y/o el diseño de nuevas propuestas sobre temas/problemas/cuestiones de preocupación compartida.

1.8.- Participar en forma activa en instancias de discusión e intercambio a nivel nacional, como ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación), CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales), el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, entre otros.

2.- Comunicación institucional

2.1.- Planificar una política comunicacional de la Facultad en concordancia con los lineamientos del PIE a través de un Programa de Comunicación Institucional que plasme un conjunto coherente de estrategias, acciones y materiales de comunicación para las distintas propuestas académicas, de investigación y de extensión.

2.2.- Mejorar la comunicación interna entre los distintos actores institucionales (estudiantes de grado y posgrado -presenciales y a distancia-, docentes, personal administrativo y de servicios, autoridades y personal de gestión), generando espacios comunes para la socialización del PIE y la consecución de metas y acciones en el largo, mediano y corto plazo.

2.3.- Diseñar una comunicación institucional que aproveche los recursos económicos y tecnológicos, integrando soportes tradicionales (fundamentalmente impresos y/o físicos/estáticos) con nuevas herramientas de la comunicación digital (uso dinámico de la Web institucional, sistemas de mensajería de diverso tipo, uso de pantallas, redes sociales y usos colaborativos de las TICs, plataformas y entornos virtuales, etc.)

2.4.- Optimizar el uso de los sistemas informáticos a fin de retroalimentarse permanentemente con los medios y modalidades de comunicación institucional (actualización ágil y dinámica de bases de datos de correo electrónico, interacción entre los sistemas, entre otros).

2.5.- Consolidar herramientas, modalidades y medios de comunicación en el ámbito de la Facultad y en coordinación con los medios de la UNL con el objeto de garantizar el acceso a la información institucional y relativa a la actuación del Consejo Directivo y de los distintos espacios de la gestión universitaria.

3.- Coordinación Institucional

3.1- Implementar un proceso de autoevaluación de la gestión administrativa de la FHUC para analizar los procesos administrativos y la organización de las tareas en cada espacio, a los fines de elaborar un informe diagnóstico.

3.2- Diseñar y desarrollar (sobre la base del informe diagnóstico de autoevaluación) el Programa de Mejoramiento y Reforma de la Gestión Administrativa de la FHUC, el cual se concibe como herramienta de gestión en la construcción de soluciones adecuadas, brindando espacios de participación y de acuerdos entre los diferentes actores involucrados en las actividades consideradas.

3.3- Llevar adelante, en carácter de experiencia piloto, una propuesta de capacitación interna del personal de apoyo administrativo.

3.4.- Delinear la propuesta de trabajo del Área de Desarrollo Informático.

3.5.- Unificar los programas informáticos existentes para agilizar los trámites y seguimientos de los circuitos administrativos.

3.6- Optimizar las utilidades del SIU Guaraní como herramienta de generación de información sustantiva en materia de seguimiento y gestión de alumnos.

3.7.- Consolidar los espacios institucionales de trabajo con las unidades de gestión del Instituto Superior de Música, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y el Rectorado.

4.- Infraestructura

4.1.- Mejorar las condiciones edilicias y analizar la distribución de los espacios existentes para optimizar el cumplimiento y desarrollo de las funciones sustantivas.

4.2.- Atender a las nuevas necesidades de disposición de espacios destinados al desarrollo de las tareas de investigación, extensión y enseñanza. Una vez concluida la obra del aulario común de la ciudad universitaria se trabajará en consensuar con las unidades académicas el uso racional del mismo.

Las funciones sustantivas de la Facultad

Enseñanza

Una Facultad que genere propuestas académicas dinámicas y flexibles, destinadas a formar ciudadanos críticos, profesionalmente sólidos y socialmente comprometidos, para integrarse a un contexto complejo y aportar nuevas estrategias y soluciones frente a los problemas de la sociedad democrática.

La enseñanza, desarrollada en un ámbito de autonomía institucional, libertad académica y riqueza interdisciplinaria, debe promover el pensamiento crítico y la construcción de ciudadanía. Esto último significa profundizar la formación en valores democráticos no solo en lo referido al modelo de organización política sino al estilo mismo de vida que garantiza buena convivencia, responsabilidad cívica, respeto por la legitimidad, pluralismo ideológico, tolerancia y conciencia de diversidad cultural, sustentada en la existencia de múltiples concepciones del mundo. Todas estas cuestiones han de orientarnos hacia una virtud civil colectiva.

Sostener una actitud reflexiva sobre los perfiles de formación –contemplando en ello las funciones de docencia, investigación y extensión, así como las competencias profesionales para el ejercicio en los campos laborales más diversos– reafirma nuestro compromiso como institución formadora orientada a proponer caminos de transformación para la vida intelectual y cultural del país.

En este marco, es fundamental que se generen prácticas curriculares que habiliten el uso crítico del conocimiento, conjuguen el pensamiento y la acción; reconozcan la importancia de los abordajes interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. La Facultad, como se mencionó anteriormente, se ha constituido a partir de una primera institucionalidad exclusivamente abocada a la docencia. El despliegue de su vida académica hacia campos involucrados en la construcción de conocimientos se produce en un devenir y un contexto de gran variedad disciplinar. Esta herencia nos impele a generar intercambios entre los miembros de su colectivo docente, encaminados a fortalecer proyectos interdisciplinarios en lo que respecta a las funciones sustantivas de la Facultad acrecentando la capacidad para la lectura crítica de las complejidades que atraviesan la institucionalidad y las tecnologías.

En particular, los aportes de estas últimas son fundamentales en la proyección a futuro de la producción del conocimiento, las nuevas formas de participar en su intercambio, su potencial relevante

para generar ambientes de enseñanza productivos para el aprendizaje, la retención y la promoción de los estudiantes. La Facultad ha de priorizar la reflexión, el ensayo y la evaluación de la incidencia de dichas transformaciones en sus campos específicos y en la conformación de la cultura profesional.

La función docente ocupa en nuestra unidad académica un lugar de primordial importancia. Por ello, consideramos necesario generar espacios de análisis sobre las prácticas de la enseñanza en vinculación con las problemáticas que presentan los estudiantes y el contexto educativo.

Estas instancias favorecerán el desarrollo profesional de los docentes, generando condiciones para que puedan perfeccionarse permanentemente en el ámbito de la propia Universidad o dentro y fuera del país. Y a su vez, contribuirán a la consolidación de los equipos de cátedra y de las líneas de investigación y de extensión.

La habilitación de ámbitos para repensar las propuestas pedagógicas mediante la utilización sistemática de estrategias didácticas y de modalidades de evaluación que respondan a enfoques socio-constructivistas del aprendizaje, podrán ser un aporte para mitigar el abandono y la lentificación de los estudios y producir nuevos entornos de equidad e inclusión.

Afrontamos como universidad pública el imperativo de considerar la diversidad cultural de los alumnos, entramada con la desigualdad de oportunidades y posibilidades de educación en términos de competencias cognitivas, comunicativas, tecnológicas que deben ser atendidas en el marco de los principios democratizadores expresados en nuestro estatuto. Esta situación ha de movilizarlos a redoblar esfuerzos, en forma conjunta con la Universidad, para generar dispositivos de acceso y permanencia tendientes a evitar la reproducción de la desigualdad social en el ámbito universitario.

La tensión existente entre la masividad y la calidad académica tiene que ser resuelta sin resignar la excelencia que es uno de los objetivos centrales que debe plantearse la educación superior con el fin de apostar a enriquecer el patrimonio social en las aspiraciones de desarrollo del país.

La Facultad ha incursionado en la modalidad a distancia desde los inicios del programa en el ámbito de la Universidad en 1999. Después de diez años de implementación de diferentes propuestas y a partir de la experiencia de haber transitado diversos momentos en función de los cambios de las tecnologías utilizadas como soportes de mediación, resulta insoslayable realizar una mirada evaluativa del desarrollo de dichas propuestas. Esta iniciativa, así como los cambios que se vislumbren, deben ir acompañados

dos con acciones de formación para todos los docentes con el propósito de aprovechar las potencialidades educativas que ofrecen los nuevos entornos.

Incorporar las tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje es un tema que excede el espacio de la modalidad a distancia; implica a su vez ensayar innovaciones para estos procesos a través del uso de las tecnologías de la comunicación y la información. Los nuevos escenarios propician la inclusión de cambios cuantitativos y cualitativos respecto de las formas tradicionales y de los desempeños profesionales esperados en función de las transformaciones en el mundo del trabajo. El desafío está en diseñar propuestas de enseñanza acordes a las habilidades cognitivas y competencias básicas que los estudiantes deberán poseer para integrarse de forma activa en la sociedad y en su inserción laboral inscripta en nuevas pautas culturales. La manera en cómo se resuelvan los conflictos, resistencias, apropiaciones y potencialidades que trae implícito este escenario nos posicionará frente al futuro.

Sostenemos la importancia de consolidar y ampliar el diseño de currículos que propicien la flexibilidad, de modo que faciliten el paso de una carrera a otra, que se actualicen rápidamente los perfiles profesionales que generen diálogos entre los diversos campos disciplinares, fortaleciendo la educación experiencial, la integración académica y la movilidad de docentes y estudiantes. Para ello es preciso pensar en estructuras organizativas dinámicas que posibiliten un amplio acceso social al conocimiento, así como la formación de una capacidad crítica que favorezca la interpretación de la información y la generación del propio conocimiento.

Para esta dimensión proponemos los ejes articuladores de acciones que a continuación se detallan:

1.- Debate sobre los currículos de las distintas carreras.

1.1.- Analizar y reformular los planes de estudio vigentes. Revisar con vistas a estos procesos, los perfiles de los graduados, sus principales espacios de inserción laboral, la formación académica que se propone, las problemáticas que surgen del desarrollo de la investigación y del posgrado, las demandas externas identificadas, la existencia de espacios de diálogo con la sociedad, entre otras. Considerar, a su vez, la inclusión de los profesados universitarios como carreras de interés público próximas a atravesar procesos de acreditación.

1.2.- Contemplar los aportes y reflexiones desarrollados en los diversos espacios de intercambio generados en la Facultad, la Universidad y la región. Sostener en tal sentido la activa participación en redes académicas y asociaciones profesionales de nuestro país.

1.3.- Potenciar el desarrollo de espacios curriculares interdisciplinarios que promuevan el abordaje de problemáticas comunes.

1.4.- Realizar procesos de evaluación de los planes de estudio de Ciclos de licenciatura, cursos a término y otras carreras de grado y posgrado.

2.- Fortalecimiento del plantel docente de la FHUC y del ISM.

2.1.- Considerar en este proceso adecuaciones de las dedicaciones, la conformación de los equipos de cátedra y las necesidades de incorporación de nuevos docentes, favoreciendo la inserción y la retención de los recursos humanos formados en las distintas instancias académicas que ofrecen la Universidad y la Facultad.

2.2.- Continuar los procesos de sustanciación progresiva de los concursos para el ingreso, permanencia y reválidas de los docentes de FHUC y normalización de la planta del ISM, a partir de un análisis de posibles soluciones institucionales que permitan ampliar el ejercicio de la ciudadanía universitaria a los integrantes de dicha comunidad.

3.- Sistematización de la información estadística sobre lentificación, desgranamiento y deserción para el desarrollo de políticas tendientes a mejorar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de las distintas carreras en el lapso de tiempo previsto en los planes de estudio.

3.1.- Desarrollar el Programa de Ingreso y Permanencia de FHUC (PROIPE), aprobado por el Consejo Directivo en 2010. Este Programa incluye acciones integrales tales como la realización de un diagnóstico sobre el ingreso y la permanencia, generación de instancias de seguimiento de los ingresantes en el primer año de cursado, profundización de acciones con el nivel secundario, articulación del grado y posgrado y desarrollo de la investigación y la extensión, difusión, análisis e intercambio de las propuestas de formación de los docentes de los ciclos iniciales.

3.2.- Releva la situación de alumnos de posgrado a fin de favorecer la finalización de sus estudios.

3.3.- Avanzar en la puesta en marcha de acciones contempladas en distintos programas en los que participa la Facultad en relación con esta problemática, como el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM) y el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Sociales (PROSOC).

3.4.- Desarrollar un relevamiento de los materiales de estudio, su disponibilidad y accesibilidad en el ámbito de la Facultad, a fin de implementar estrategias que permitan favorecer su utilización por los estudiantes y docentes.

4.- Fortalecimiento y mejora de las prácticas educativas de grado y posgrado.

4.1.- Instrumentar acciones tendientes a la distinción entre los perfiles de formación de las carreras de Profesorado y de Licenciatura.

4.2.- Revalorizar las adscripciones en docencia como espacios de iniciación a las prácticas educativas.

4.3.- Fortalecer la formación en investigación y extensión de los estudiantes de grado atendiendo a los perfiles particulares de las carreras.

4.4.- Propiciar la generación de espacios de reflexión acerca de las prácticas docentes.

4.5.- Avanzar en el trabajo conjunto con otras unidades académicas para generar nuevas propuestas de posgrado. Por ejemplo, el Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, el proyecto de creación del Doctorado en Ciencias Sociales con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

4.6.- Continuar las acciones para la implementación del Doctorado en Humanidades en el ámbito de la Facultad.

5.- Potenciación de la incorporación de las TICs en la enseñanza.

5.1.- Generar instancias de difusión y formación destinadas al cuerpo docente en torno al uso de plataformas virtuales. Fomentar el uso pedagógicamente fundamentado de las TICs en diversas prácticas universitarias.

5.2.- Intensificar acciones de estudio y análisis sobre la utilización de las TICs en la enseñanza, en el aprendizaje y en la evaluación, con la participación de docentes y estudiantes.

6.- Fortalecimiento de la educación a distancia para mejorar y articular las propuestas en desarrollo y analizar las posibilidades de impulsar nuevas propuestas académicas en la modalidad.

6.1.- Implementar acciones de seguimiento y evaluación de los diseños curriculares y de los tramos de carreras, ciclos y cursos a distancia, así como fortalecer los equipos de trabajo.

6.2.- Reconstruir canales de comunicación y analizar procedimientos y procesos de gestión político-académicos y administrativos para coordinar acciones que colaboren en mejorar la calidad educativa de las propuestas ofrecidas en la modalidad a distancia.

6.3.- Formalizar el proceso de designación de los docentes de las propuestas de la modalidad a distancia. Establecer criterios de calidad y pertinencia en su selección, así como de evaluación para todos los ciclos y cursos.

6.4.- Analizar la eficacia pedagógica de los bachilleratos con la modalidad a distancia para decidir posibilidades de reedición de dichas propuestas.

6.5.- Empezar acciones de seguimiento de las condiciones de regularidad y desarrollo de los estudios de los alumnos de los distintos ciclos y cursos con una metodología uniforme.

6.6.- Diseñar un programa de educación en entornos virtuales que recupere los principales elementos surgidos de esa evaluación y contemple diversas acciones para el próximo decenio.

7.- Profundización de acciones de articulación con los distintos niveles del sistema educativo.

7.1.- Intensificar la investigación educativa acerca de las prácticas docentes en los distintos niveles del sistema educativo y en los espacios de educación no formal.

7.2.- Colaborar en la reconstrucción de los diseños curriculares jurisdiccionales y/o provinciales.

7.3.- Producir materiales educativos para docentes y alumnos de los niveles primario y secundario.

7.4.- Proponer instancias de formación y de actualización para docentes de los distintos niveles educativos.

7.5.- Trabajar en forma articulada con instituciones de educación secundaria en el marco del Programa de Ingreso y Permanencia de FHUC (PROIPE).

7.6.- Sostener las acciones de difusión del ISM a partir de la organización de equipos con estudiantes y graduados.

7.7.- Profundizar los vínculos con los establecimientos educativos de la provincia en los que se realizan las prácticas profesionales a los fines de encausar el trabajo colaborativo y la construcción conjunta de conocimientos.

8.- Fortalecimiento de los espacios de articulación entre el grado, el posgrado y el desarrollo de la investigación y la extensión para el estudio y abordaje de las problemáticas que plantean los diferentes campos del conocimiento.

8.1.- Generar propuestas académicas (cursos y carreras de posgrado) que consideren los perfiles de los egresados de la FHUC y los espacios de inserción laboral más frecuentes.

8.2.- Propiciar la incorporación de graduados y posgraduados en los programas y proyectos de investigación desarrollados en la UNL.

8.3.- Ampliar la propuesta académica del ISM en grado, considerar la apertura hacia otros campos culturales, disciplinares y tecnológicos. En posgrado, generar nuevas opciones de formación para sus egresados.

9.- Afianzamiento de la participación de docentes, estudiantes y graduados en programas de movilidad e intercambio académico con otras Universidades y en redes interinstitucionales del país y del mundo.

9.1.- Difundir las convocatorias y promover la participación en los diversos programas propuestos por la Universidad en la actualidad y en los que se vayan incorporando a partir de la celebración de nuevos convenios de intercambio e integración académica.

9.2.- Dar a conocer los convenios vigentes entre los diversos actores institucionales, a fin de fomentar su involucramiento en las actividades de posgrado e investigación.

9.3.- Incrementar la participación en redes académicas de la región.

10.- Profundización de los esfuerzos y construcción compartida de la voluntad política para articular diferentes acciones con el Ministerio de Educación de la provincia y otros organismos educativos y culturales en general.

11.- Ampliación de los acuerdos con otras Universidades de la región y del mundo para el desarrollo del grado y del posgrado, facilitando la participación de docentes, estudiantes y graduados de la FHUC.

Investigación

Una Facultad que contribuya a la constante ampliación de las fronteras del conocimiento a través de la investigación científica respaldada por sólidas formaciones y comprometida en la comprensión de problemáticas contemporáneas.

El desarrollo científico-tecnológico y la apropiación social de los conocimientos son aspectos esenciales para la configuración del mundo actual. Producir nuevos conocimientos científicos se presenta como un objetivo irrenunciable de la universidad, más aún en un contexto de crisis económica y social como el que hoy atravesamos. En este sentido, es imperioso priorizar la generación de conocimientos en aspectos que hacen a las necesidades de real interés local, regional y nacional.

Los desafíos para la Facultad de Humanidades y Ciencias se centran en sostener y ampliar las políticas de investigación orientadas al mejoramiento de la calidad de vida permitiendo encontrar soluciones científicas y tecnológicas que aporten bienestar, democracia e igualdad y contribuyan al desarrollo sustentable. Cabe a nuestra institución constituirse en referente de cuestiones relacionadas con la producción de conocimientos en el plano de las ciencias sociales, las ciencias naturales y exactas, las humanidades, las artes y de la educación en la región. La necesidad de configurar este espacio deviene no sólo por la tradición reconocida en algunas áreas, sino por su progresiva transformación institucional que ha sabido canalizar las demandas de los nuevos tiempos e impulsar el despliegue en sus actividades sustantivas.

El amplio y variado espectro disciplinar que engloba nuestra unidad académica es un potencial de crecimiento importante que tendrá que ser enriquecido con debates teóricos y epistemológicos.

Impulsar nuevos equipos docentes y de investigación, consolidar los existentes en condiciones que garanticen continuidad y crecimiento en excelencia, marcan un rumbo y un compromiso para la atención de algunas de las problemáticas citadas.

Fomentar el diálogo e intercambio entre las diversas disciplinas no se acota al ámbito de la Facultad, se extiende hacia otras unidades académicas de la universidad a la que pertenece y a otras de la región con las que pueden encararse acciones y programas de colaboración mutua.

El fortalecimiento del trabajo intra e interinstitucional -Universidad, Facultades, CONICET, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, consejos de investigación provinciales, Ministerios

nacionales y provinciales, institutos de formación terciaria, organismos no gubernamentales asociados a la educación, la cultura y la investigación, entre otros- es el camino que nos proponemos acrecentar en el corto y mediano plazo, sin perjuicio de mantener la identidad universitaria, plataforma desde la cual se establecen las vinculaciones con otros espacios sociales e institucionales. Esta apuesta a una construcción conjunta permite evitar la superposición de esfuerzos, explorar nuevos esquemas de acción sobre la base del intercambio con otras visiones de organización institucional, ensayar soluciones a algunas necesidades sociales, ampliar la red de relación y con ella el conocimiento mutuo que atenúa la colisión y la mera competencia.

A partir de la comprensión de la investigación como una práctica social se puede lograr una mirada crítica, ética y reflexiva sobre sus implicancias políticas, culturales, económicas y ambientales. Pensar los problemas contemporáneos exige posicionamientos y voluntad de abordar temas de debate nacionales con fuerte incidencia en la región vinculados a su vez al quehacer científico.

Profundizar la divulgación de los programas, proyectos y logros desarrollados por la unidad académica a efectos de informar a la ciudadanía, es una actividad prioritaria. Proponer la circulación de estas creaciones a partir de diversos lenguajes de tipo escrito, audiovisual, digital, es un aporte concreto que permite acortar las distancias entre la academia y la sociedad. Los conocimientos transmitidos y producidos en estos espacios han de constituirse en patrimonio social y en bienes públicos. Para ello resulta indispensable jerarquizar estas actividades generando las condiciones para su despliegue y una mayor valoración de las tareas de divulgación.

Seguidamente, consignamos los ejes articuladores de acciones pensados para orientar las políticas institucionales de investigación:

1. Apoyo para la constitución y/o consolidación de equipos de investigación y para la participación de estudiantes y graduados en dichos equipos.

1.1.- Fortalecer los equipos de investigación de todas las áreas de producción científicas y/o tecnológicas de la FHUC.

1.2.- Revalorizar las adscripciones en investigación como espacios de iniciación a las prácticas profesionales.

1.3.- Ampliar la inserción de estudiantes y graduados en espacios de investigación de Departamentos, Centros, Institutos y Laboratorios.

1.4.- Colaborar en la generación de condiciones adecuadas (entornos tecnológicos apropiados, laboratorios especializados, etc.) para que el trabajo intelectual pueda cumplir con las expectativas, responsabilidades y compromiso de los docentes para con la comunidad.

1.5.- Acompañar el desarrollo y fortalecimiento de los espacios de formación en investigación existentes y la promoción de otros nuevos.

1.6.- Habilitar ámbitos para la discusión sobre líneas de investigación y áreas de vacancia identificadas en la unidad académica en relación con problemáticas regionales.

1.7.- Promover instancias para la iniciación en la investigación destinadas a los estudiantes de las diferentes carreras que se desarrollan en la facultad.

1.8.- Alentar la presentación de proyectos interdisciplinarios entre departamentos y/o áreas de la FHUC y otras unidades académicas y/o instituciones.

2.- Consolidación del ámbito de la investigación educativa como espacio de construcción de conocimientos de alta prioridad social y académica.

2.1.- Definir líneas de investigación en educación en las distintas áreas de conocimiento de la FHUC.

2.2.- Fortalecer los equipos de trabajo del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI).

2.3.- Canalizar inquietudes, necesidades e intereses compartidos con otras universidades, institutos terciarios y escuelas, respecto de temas educativos que puedan ser abordados en forma conjunta.

2.4.- Investigar y promover las formas de inclusión y pertenencia de los profesores en proyectos cuyo eje principal sea pensar la docencia en sus múltiples y nuevas dimensiones. Reconocer las formas actuales de ser docentes y estudiantes.

3.- Generación de instancias de mayor comunicación entre equipos de investigación pertenecientes a la FHUC, a la UNL y a otras instituciones.

3.1.- Propiciar intercambios con escuelas, institutos terciarios, otras unidades académicas de la UNL y demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de relevar intereses sobre temas y/o posibles problemas de investigación.

3.2.- Promover la difusión de los resultados de investigación a través de la participación, coordinación y/o colaboración en eventos académicos, como así también del fortalecimiento del programa de desarrollo editorial.

3.3.- Realizar un seguimiento de la inserción laboral de los graduados, potenciales interlocutores, para la posible realización de acciones de investigación en las instituciones en las que se desempeñan.

4.- Consolidación del programa de desarrollo editorial a través de un trabajo conjunto con el Centro de Publicaciones de la UNL que permita la mejora de los procesos de edición y acompañe la evaluación de las publicaciones de la FHUC.

4.1.- Incentivar la publicación de producciones científicas en las distintas áreas de conocimiento de la FHUC.

4.2.- Contribuir al crecimiento del material bibliográfico de la Facultad a través de intercambios sistemáticos de las revistas existentes con publicaciones afines.

5.- Generación de acciones que promuevan una mayor articulación entre las actividades de investigación, docencia y extensión.

Extensión.

Una institución en permanente interacción con la Sociedad y el Estado. Que contribuya al desarrollo sostenible a través de su participación activa en los procesos de innovación y promueva y facilite el acceso a bienes culturales, científicos y tecnológicos de la población.

La Universidad renueva su compromiso social promoviendo, a través de sus políticas institucionales, la democratización de los conocimientos y de la cultura en articulación constante con las necesidades de la población. Así, la extensión se constituye en un espacio de intercambio social y cultural que promueve la democratización de la información y la construcción social del conocimiento.

En este sentido, asumir la historia disciplinar e interdisciplinar, la trayectoria en la formación de educadores y más recientemente los antecedentes como creadora de conocimientos, abre caminos para encabezar proyectos y acciones que aporten a constituir a nuestra facultad en un núcleo irradiador de cultura universitaria a partir de la diversidad que nos define. El caudal académico, científico y tecnológico de la institución preocupada en dar respuesta a las necesidades sociales de formación, calidad, acceso, equidad e integración, posiciona a la extensión como línea de acción que intenta establecer fuertes vínculos con el medio social de la región.

Por lo tanto, se destacan entre las problemáticas a abordar las vinculadas al desarrollo humano y social: la pobreza, el fortalecimiento de la ciudadanía y de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible, con el propósito de generar acciones colaborativas en estrecha interacción con el Estado y la sociedad en su conjunto.

Entre las cuestiones fundamentales que aportan a la construcción de ciudadanía podemos señalar la necesidad de desarrollar una actitud crítica para ampliar la mirada al mundo social, complejo y cambiante, creativa para idear respuestas adecuadas a los problemas y comprometida, en el sentido de valorizar la voluntad de actuar en consonancia con lo que pensamos y deseamos tanto en un plano individual como colectivo.

Estudiar la realidad a partir de espacios de interlocución con los distintos sectores sociales, posibilitará un progresivo involucramiento en los problemas de la provincia, de la región -con extensión hacia ámbitos más vastos- contribuyendo en forma progresiva a la democratización de la educación.

El desafío, entonces, es amalgamar la pluralidad de funciones que asume la formación universitaria (profesional y científica con sentido social, cultural, etc.) e interactuar no solo en su interior sino en sus relaciones con otras instituciones y organismos públicos y no gubernamentales. Ya hemos señalado la importancia del trabajo conjunto a nivel intra e interuniversitario y su valor para el desarrollo de estrategias, la planificación y la generación de acciones con extensión hacia instituciones públicas y sectores socio-productivos.

Estimular un aprendizaje experiencial intenta promover en los estudiantes la realización de experiencias valiosas que establezcan vínculos entre el aula y la sociedad. Busca habilitar espacios de reflexión sobre la acción a partir del análisis de diferentes situaciones en condiciones reales.

Entendemos que la relación dialógica entre los distintos espacios mencionados es la que nos posibilita revalorizar las articulaciones entre la Universidad, el currículum y la sociedad.

En este marco se proponen los siguientes ejes articuladores de acciones:

1.- Profundización de acciones tendientes a la reflexión y definición de cuestiones conceptuales acerca de las prácticas de extensión que se desarrollan en la FHUC.

1.1.- Proponer actividades con el objetivo de lograr que se comprenda el significado de la extensión, tanto su valor social y académico, como su contribución a la formación profesional. Para ello, se prevé la generación de grupos de trabajo inter-estamentales.

2.- Impulso a la creación de un programa de educación y sociedad, con el objetivo de concentrar las actividades de extensión educativas que se realizan en la Facultad.

3.- Promoción de acciones de Extensión que contemplen las demandas y necesidades de la comunidad educativa de la FHUC, como así también, de los diversos actores sociales de la ciudad y la región.

3.1.- Propiciar propuestas de formación que aborden problemáticas emergentes y de interés de distintas instituciones y organismos como por ejemplo, los cursos de actualización cogestionados con los ministerios del gobierno de la provincia y asociaciones civiles y sindicales.

3.2.- Desarrollar cursos de formación para promover las actividades extensionistas.

3.3.- Diversificar los sectores, actores sociales e instituciones a los que se orientan las diferentes propuestas de extensión y ampliar el panorama de intervención con el propósito de que no se circunscriba en forma excluyente a los más vulnerables.

4.- Elaboración de estrategias para la incorporación progresiva de las prácticas de extensión en los procesos de formación de grado.

4.1.- Impulsar la presentación de proyectos de extensión internos que involucren a las cátedras.

4.2.- Promover la participación de los estudiantes, desde los primeros años de las carreras, en proyectos de extensión de cátedras y/o en actividades a fines que se realicen en el cursado de una materia y que puedan adquirir modalidad de extensión.

4.3.- Fortalecer el desarrollo de proyectos de extensión en las carreras de licenciaturas.

4.4.- Desarrollar actividades de aprendizaje que fomenten una concientización de los estudiantes frente a las problemáticas sociales del país respecto a la inequidad, la pobreza y la inclusión.

5.- Afianzamiento de los vínculos de las actividades de extensión con las de enseñanza e investigación.

5.1.- Fomentar la articulación de acciones de investigación y extensión a través del desarrollo de proyectos de investigación orientados a problemas.

5.2.- Vincular los centros de investigación con las actividades de extensión.

5.3.- Promover el aprendizaje experiencial por medio del desarrollo de actividades que establezcan vínculos entre el aula y la comunidad. De esa manera se intenta complementar la reflexión con la acción y favorecer el abordaje de problemáticas sociales y productivas.

6.- Consolidación de las actividades de divulgación de producciones realizadas en el ámbito de la Facultad.

6.1.- Socializar las actividades de extensión que llevan adelante los docentes, graduados y alumnos a los fines de interesar e incentivar su participación en estas actividades. Con este objetivo se vienen realizando jornadas de difusión e intercambio entre los diversos actores universitarios.

6.2.- Promover la divulgación de las actividades hacia la sociedad a través de la edición de materiales por medio del Centro de Publicaciones de la UNL como la Colección Diálogos.

6.3.- Fortalecer la difusión de las actividades de extensión de nuestra institución en el sitio web de la Facultad.

6.4.- Profundizar vínculos con instituciones científicas y educativas del país y del exterior a los fines de fortalecer el canje de publicaciones y la formación de redes.

7.- Participación en el Sistema Integrado de programas y proyectos de la UNL con propuestas institucionales que recuperen intereses y particularidades de la Facultad.

7.1.- Asesorar para la elaboración de propuestas que articulen inquietudes de los distintos grupos de trabajo de la FHUC con los objetivos generales planteados en las distintas convocatorias de la UNL y otros organismos gubernamentales nacionales e internacionales.

7.2.- Conformar equipos que integren la diversidad de actores institucionales (estudiantes, profesores, auxiliares y graduados) para realizar trabajos concretos con escuelas, vecinales, ONGs, entre otras.

8.- Fortalecimiento del trabajo inter-cátedra y entre carreras y unidades académicas que fomenten el diálogo y el intercambio entre diferentes disciplinas.

8.1.- Generar actividades para relevar problemáticas que puedan ser abordadas, a través de acciones de extensión, desde las distintas cátedras y/o disciplinas.

9.- Reconocimiento académico de las actividades de extensión.

9.1.- Valorizar la extensión como antecedente a la hora de participar en concursos, convocatorias de proyectos y becas, etc.

9.2.- Generar instancias de trabajo inter-estamentales para diseñar propuestas concretas de reconocimiento de las acciones de extensión a nivel institucional.

10.- Apoyo al desarrollo de acciones en el marco del Programa Emprendedores de la UNL.

10.1.- Canalizar iniciativas y propuestas que puedan encuadrarse en el Programa.

10.2.- Relevar las demandas sociales de temáticas a tratar en cursos de extensión.

Un plan construido en forma colectiva para la Facultad del mañana

A principio de año iniciamos un proceso de construcción de un Plan Institucional Estratégico para la Facultad a partir de algunos lineamientos que se pusieron a consideración de la comunidad universitaria por medio de diferentes instancias de intercambio y consulta.

Con este propósito se implementaron las siguientes actividades:

- Talleres de trabajo organizados por claustro (Docentes, Estudiantes, Graduados, No Docentes) Personal Técnico, Administrativo y de Servicios y Biblioteca FADU-FHUC-ISM, Comisión Asesora del Instituto Superior de Música.

- Encuestas a una muestra de estudiantes, docentes y graduados. La consulta a los estudiantes fue realizada con la colaboración de la cátedra “Metodología de la investigación cuantitativa” de la carrera Licenciatura en Sociología.

- Diseño de un blog para la difusión.

Las producciones e informaciones relevadas fueron los principales insumos para la elaboración de este documento. Sumado a esto podemos mencionar los aportes del equipo de gestión y el análisis de los procesos de autoevaluación institucional, de la evaluación externa de la CONEAU de 2010 y la propuesta del nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la UNL para el período 2010-2019 “Hacia la Universidad del Centenario” que también contribuyeron en la confección de este plan.

La generación de espacios participativos para ampliar la base de consensos y de legitimación de las propuestas, así como la profundización del diálogo con el Consejo Directivo como órgano deliberativo primordial en el que están representados plenamente los claustros y las diferentes miradas y posturas, nos permitieron enriquecer este documento y avanzar en una mejor convivencia y trabajo colaborativo de todos los actores institucionales.

Apostamos a una gestión planificada de las diversas funciones que nos permita, sobre la base de un amplio conocimiento de la actualidad institucional, establecer colegiadamente un horizonte que sea el referente de nuestras actuaciones. Así, nos hemos propuesto trabajar sobre lo necesario, lo indispensable y lo posible.

El contexto caracterizado más arriba marca tendencias y nuevas necesidades que interpelan al sistema educativo como espacio igualador de las diferencias sociales, a escala nacional y latinoamericana. Por ello, resulta hoy indispensable definir el papel que la educación, en general, y la universitaria en particular, adquieren para la sociedad actual.

Asumimos el desafío de construir culturas institucionales más abiertas, innovadoras y prospectivas que puedan responder mejor a la diversidad de necesidades educativas, sociales, económicas y culturales de diferentes grupos.

La inserción en estos complejos procesos requiere ser pensada en forma responsable y planificada ya que consideramos que no habrá posibilidad alguna de crecimiento o transformación sustantiva sin un plan que nos permita analizar cómo repercuten en nuestras instituciones la flexibilidad curricular, la articulación y coordinación de los distintos niveles del sistema, los enfoques transdisciplinarios para el desarrollo de los conocimientos, los medios y entornos tecnológicos en la enseñanza y la búsqueda de mayores grados de integración regional e internacionalización de nuestros planes de estudio, tanto del grado como del posgrado.

Esta proyección deberá corresponderse con los principios fundamentales del sistema democrático a través de la generación de ámbitos adecuados y participativos para el debate, aún cuando éstos presenten aristas complejas.

La próxima década nos plantea en materia educativa interesantes retos para protagonizar la construcción de un proyecto político-educativo acorde a las necesidades de nuestras sociedades que se aboque a la generación de las condiciones apropiadas que aseguren el acceso y la permanencia de nuestros jóvenes en el sistema. Uno de ellos se refiere a la necesidad de redefinir el papel institucional que desempeñan en el futuro los que planifican, los que gestionan, los que investigan, los que educan y los que se educan.

En momentos en que es posible opinar y decidir es responsabilidad de todos animarnos a soñar sobre la base de un fuerte compromiso con la Universidad, con el país, con nuestros conciudadanos y con los principios republicanos y democráticos. Plantear la utopía del presente capaz de constituirse en las realizaciones del mañana.